

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.197/

MAT: ESTABLECE FINANCIAMIENTO PROFESOR TITULAR EN LA ESCUELA "PUENTE PERALES", GONZALO JARA DÍAZ.

LAJA, 27 de marzo 2017

WINIG

ADIMIR FICA FOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio N° 7.209 de fecha 20.10.15 que otorga titularidad al Sr. Gonzalo Felipe Jara Díaz, en la dotación comunal.
- 2. Padem 2017.
- 3. Dotación docente 2017.
- 4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades educativas especiales.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLEZCASE** financiamiento horas titular, en la Escuela G-982 "Puente Perales", desde el 01 de marzo 2017 hasta el 28 de febrero del 2018, al profesional de la educación que se indica:

Nombre

Gonzalo Felipe Jara Díaz

Rut

Horas Titular

40 hrs. Integración

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHXMMMAAMR/DWQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

Archivo SSMM/